

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.076

Director-proprietario: ELISEO RUIZ
Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Martes 14 de Abril de 1925



EL SEÑOR DON JOSÉ SABATER GARCÍA

JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL

ha fallecido esta mañana, a las diez, a los 41 años de edad

D. E. P.

Su esposa, doña Llanos Lozano Lozano; sus hijos, José, Manuel y Llanos; hermanos políticos, don Antonio y don Amado Lozano Lozano; primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus numerosas amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan al entierro, que tendrá lugar mañana, a las diez, en la Parroquia de San Juan, por lo que recibirán especial favor. Albacete 14 de Abril de 1925.

El duelo se recibe y despide: Saturnino López, 17.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Comentarios a un manifiesto

Sinceramente creo que en la proclama dirigida por la Unión Patriótica al país, sobre retórica, y varios de los puntos que trata, por su vaguedad debieran estar al margen de una afirmación política concreta, cuando tal debe ser el bagaje espiritual que un organismo lleva para alcanzar las responsabilidades del poder.

A todo ciudadano independiente y libre, creo que le ha de suceder lo que a mí, que tiene toda mi simpatía el propósito de ligar a los ciudadanos con una lista mínima de reivindicaciones nacionales, pero no debemos olvidar que la Unión Patriótica no es un lazo circunstancial de ciudadanía, sino una organización técnica, ansiosa de una propaganda eficaz y disciplinada hasta el punto de constituir para el futuro un Gobierno permanente. Y con esta promesa que ha sido siempre el dulce halago de los partidos, no se consigue que en las nutridas filas anónimas de la Unión Patriótica, figuren personalidades relevantes, que podrían llevar a la organización naciente, el valor de su experiencia y de su hombría de bien, acreditadas en los fértiles campos del cultivo de las ciencias y de las artes.

En el caso de haberme yo encontrado en circunstancias análogas a las de los directores de la Unión Patriótica, hubiese hecho un manifiesto brevísimo en puntos y concreto en una afirmación, que serviría de toque de llamada para congregar en sus filas a la mayoría de la masa cívica consciente de España.

La Unión Patriótica, puesto que no quiere ser un partido, y el partido significa oposición de ideas, y todas son admitidas y respetadas en las filas de la Unión, con tal de que no sean anárquicas, el punto coincidente de las ansias nacionales sería el del mantenimiento del orden público.

Mantener el orden público es obligación inescusable de todo Gobierno; es además, jurídicamente, función del Estado. Contra el viejo régimen que puso el principio de autoridad por los suelos, necesario es la constitución de un nuevo régimen, que antes que otra cosa le importe mantener el orden público. Además este es el gran éxito del Directorio militar. El orden público es desde hace dos años admirable

en España, y por eso los ciudadanos perdonan muchas inexperiencias del régimen actual, porque en cambio presta a la patria el inmenso beneficio de darla días venturosos de paz, después de angustiosas horas de zozobra.

El tratadista don Adolfo Posada, cuya cita no se puede hacer sospechosa a los que todavía confían cándidamente en el mito del izquierdismo, dice que «el Gobierno puede ser manifestación de una doctrina que impera y que se apoya en la fuerza»; tal afirmación presta validez jurídica a la permanencia del Directorio militar en el poder.

El orden público es para otro ilustre tratadista español, el señor Pérez Pajol, el imperio del Derecho. Dice: «el orden público se mantiene por la sumisión voluntaria de los individuos a las reglas jurídicas, o por la acción coactiva del Estado, que se impone a las voluntades remisas y rebeldes».

Principio fuera de toda contradicción es el del mantenimiento de orden público y en ello se cifra la máxima importancia de las funciones de gobierno. La afortunada actuación del Directorio militar en este punto debe consolidarse, y si la Unión Patriótica ha de recibir la herencia del gobierno, la Unión Patriótica debiera antes de nada haber estampado esta única y concreta afirmación en su manifiesto. Será muy difícil que convivan personas de ideologías distintas, constituyendo casi un imposible que la Unión Patriótica se mantenga en una neutralidad doctrinal, pero ciertamente lo mismo un católico, que un ateo, un conservador que un radical un monárquico que un republicano, si se ven despertarse dentro de ellos mismos la fibra patriótica, coincidirán en la necesidad de afianzar el orden público y mantener el crédito del Gobierno.

Siendo tan claro el punto de coincidencia, ignoro por qué causa los directores de la Unión Patriótica han preferido lanzar al pueblo un chaparrón de retórica contra el cual se han prevenido la mayor parte de los periódicos madrileños, publicando brevísimos extractos, con poca extensión más que la de una gaceta.

JUAN DE ALFARACHE

DE LA PROVINCIA

El Ayuntamiento de Barrax, saca a pública licitación el arbitrio sobre pesas y medidas bajo el tipo de 2.000 pesetas.

Teatro Cervantes

«Robín de los bosques», hermosa película de asunto histórico, cuya primera jornada se proyectó ayer, gustó extraordinariamente al público.

En las secciones de hoy, por tarde y noche, se estrenará la última jornada de dicha interesante «film», cuyo protagonista lo interpreta admirablemente el popular artista Douglas Fairbanks.

Completará el programa una graciosa cinta cómica, en dos partes.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Daimiel.—Vista de un pleito en que son partes don Mariano Galiano López y don Otilio García del León y Díaz-Carrasco, sobre reclamación de cantidad.

Letrado, señor Gotor.

Procurador, señor Ponca.

Chinchilla.—Vista de incidente promovido en pleito en que son partes don José María García Saez y don Agustín García García.

Procuradores, señores Quijada y Olivas.

DEPORTES

Ayer tarde, se jugó el segundo partido de «fútbol» entre los equipos «Universitario» de Madrid y «Real Unión Deportiva» local.

Este encuentro resultó menos interesante que el primero, empatando a dos, tantos.

La suerte no acompañó a los «equipiers» albacetenses, malográndose algunas jugadas, que les hubieran dado un final más victorioso.

De público regular.

Arbitró Gros.

SUCESOS

REYERTA

Han sido puestos a disposición del Juzgado municipal Antonia López Escudero y Amador García Soriano, que en reyerta con Santiago Olivas Tolosa, vecinos todos de esta capital, produjeron ayer a este lesiones de carácter leve.

DE QUINCENA

Por blasfemar en la vía pública, ha ingresado a cumplir quincena en la prisión provincial un individuo llamado Victoriano Mondéjar Cuenca.

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Carrilero y con asistencia de los señores García, Gómez, Navarro y Más.

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Después se tratan los siguientes asuntos que figuran en el

ORDEN DEL DIA

Instancia de don Ambrosio Marcos Artigao, solicitando autorización para instalar un kiosco con destino a la venta de tabacos, en la plaza de Gabriel Lodaes. Pasa a la Comisión.

Otras de don José García Cebrían y otros, solicitando ser baja en el padrón de carruajes de lujo. Concedido.

Otra de don Joaquín Ferrer Garrido, que solicita ser baja por su fábrica de curtidos, que dejó de funcionar en 1.º de Abril de 1924, y que estaba instalada en el barrio de San Antonio, bajo la razón social «García y Ferrer». Se accede a ello.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la petición del Ilustrísimo señor Gobernador civil, de que se conceda un solar para construir un edificio con destino a los servicios de la Brigada provincial Sanitaria, indicando que debe cederse uno en terrenos del Ayuntamiento enclavado junto a la antigua Plaza de Toros. Así se acuerda.

Don Pedro Ruiz Lozano, don Virgilio Cifuentes Martínez, don Miguel Simón Bordería, don Pablo Jiménez Miranda, don Juan Villalba López, don José López Picozo, don Melquiades Felipe Sánchez, don Bienvenido Ramírez Castillo y don José María Serna Carrasco, desean permiso para realizar obras, en fincas urbanas de su propiedad. Son autorizados para ello.

Distribución de fondos hecha por la Intervención municipal para el mes actual. Aprobada.

Cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre del año económico actual rendida por el señor Depositario de fondos municipales, que ofrece un aldo de más de 80.000 pesetas para el siguiente trimestre. También se aprueba.

Oficios de 6 y 8 del actual del señor Arquitecto del avance catastral de la riqueza urbana, asignando la renta integra de 24.467 pesetas y 54 pesetas respectivamente a consecuencia de la revisión practicada, a las fincas número 1 de la calle de la Estrella y 3 de la de León, propiedad del Municipio. Conformes.

Carta del señor Director de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. incluyendo una cuenta de 4.405'64 pesetas que ha satisfecho a la Hacienda dicha Compañía por derechos reales y timbre sobre el valor del agua suministrada a esta estación por la Sociedad de aguas potables desde el principio del contrato hasta 31 de Diciembre de 1922. A la comisión de Hacienda.

Instancia de Benito Navarro, solicitando un cuarto del Mercado de la Plaza de Mateo Villora. Concedido.

Se acuerda devolver la fianza al arrendatario del Mercado de la Plaza Mayor, por haber terminado su contrato en 31 de Marzo último, y tener saldados todos sus compromisos con el Ayuntamiento.

Para que represente al Ayuntamiento en la Comisión de pósitos se designa al concejal señor Navarro.

Por último, se autoriza al Alcalde, para que firme las nominas correspondientes para cobrar en Hacienda sobre recargo de industrial.

Y sin más asuntos, se levanta la sesión.

NECROLOGIA

Víctima de rápida dolencia, ha fallecido en esta ciudad don José Sabater García, Jefe de la Guardia municipal y persona justamente apreciada por todas las clases sociales de Albacete.

Nos asociamos íntimamente al justo dolor que en estos momentos aflige a la viuda, hijos y demás familia del finado.

TEATRO-CIRCO

La compañía de Santacana, estrenó anoche «Los muertos», hermoso drama argentino, en tres actos, que fué muy del agrado del público.

Hombres sin voluntad son muertos que andan. Esta es la ideal fundamental de la obra, habilmente desarrollada para la demostración de esa teoría, reforzada con aquella otra de que los absorbidos por un vicio, no tienen dominio sobre sí y por tanto carecen de voluntad. La interpretación fué muy discreta, destacándose en la acertada representación de sus papeles respectivos la señora Morales y la señora Latorre, y los señores Santacana y Parra.

Para esta noche se anuncia el estreno del drama en tres actos, «El zarpazo de la fiera», de que son autores don José M. Aracil y don Eduardo Palacio Valdés.

Defensor de Albacete

es el diario de mayor circulación de la provincia.